

C I R C U L A R No. 01 – 2026

(28 de enero de 2026)

El Consejo de Administración de "COEXCO",
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, año 2026, de manera **PRESENCIAL**.

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 19° del Estatuto y demás normas legales vigentes facultan al Consejo de Administración para convocar directamente a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Asociados o de delegados.

El numeral C del artículo 7° del Estatuto determina que: "es un deber de los Asociados participar en las Asambleas Generales y demás eventos que programe la Cooperativa".

El Consejo de Administración de "COEXCO", en su reunión ordinaria del día 28 de enero de 2026, según consta en el Acta No. 664, decidió convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados de manera **PRESENCIAL** para el 11 de marzo de 2026.

COMUNICA:

1. Que se convoca para el día **miércoles 11 de marzo de 2026**, a las **11:00am**, de manera **PRESENCIAL**, a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, la cual se llevará a cabo en el noveno (9) piso del edificio **Palma Real, Torre B**, ubicado en la Carrera 13 No. 28-01 de la ciudad de Bogotá.
2. Para participar en la Asamblea General de Asociados se requiere ser Asociado hábil, es decir: "estar inscrito en el registro social de COEXCO, no tener suspendidos sus derechos en la fecha de la convocatoria (28 de enero de 2026) y encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones con COEXCO".
3. El orden del día a desarrollar en la Asamblea General Ordinaria es el siguiente:
 1. Autenticación de identidades y verificación del quórum.
 2. Instalación de la Asamblea General Ordinaria (Himnos Nacional y Cooperativo).

3. Nombramiento de Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría de la Asamblea.
4. Lectura y aprobación del reglamento interno de la Asamblea.
5. Lectura y aprobación del orden del día.
6. Elección de la comisión de verificación y aprobación del acta (3 miembros).
7. Elección de la comisión de escrutinios (3 miembros).
8. Informe de la comisión de verificación y aprobación del acta anterior.
9. Reforma estatutaria.
10. Elección de órganos de administración y control:
 - a) Consejo de Administración (suplentes faltantes) 2026-2027.
 - b) Junta de Vigilancia, período 2026-2027.
 - c) Comité de Apelaciones, período 2026-2027.
11. Presentación de informes:
 - a) Informe de gestión y balance social.
 - b) Informe de la Junta de Vigilancia.
12. Presentación del informe de Revisoría Fiscal y dictamen.
13. Presentación y aprobación de los estados financieros, período fiscal 2025.
14. Presentación y aprobación de la distribución de excedentes 2025.
15. Aprobación de la utilización de saldos de fondos sociales, año 2025.
16. Ratificación de permanencia en el Régimen Tributario Especial.
17. Elección de Revisoría Fiscal y fijación de honorarios, período 2026-2027.
18. Propositiones y recomendaciones.

(FDO) ARMANDO SANCHEZ GUEVARA
Presidente Consejo de Administración

(FDO) JORGE LUIS LOMBANA
Secretario Consejo de Administración.